





Consejo General Consultivo



Contenido

1. DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Sana distancia en las actividades académicas y administrativas

Asistencia alternada de la comunidad a las dependencias politécnicas

Modelo de enseñanza híbrido para el semestre escolar 21-1

Periodo de recuperación académica presencial del semestre 20-2

Acciones a realizar por los docentes, <u>previo</u> a la conclusión del semestre actual 20-2

Acciones a realizar por los docentes, presidentes de academia y directivos, previo al inicio del semestre 21-1, al regreso del periodo vacacional de verano

2. SEGURIDAD PARA LA SALUD DE LA COMUNIDAD EN EL REGRESO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Del ingreso y desplazamientos internos

De la permanencia en las instalaciones

De la implementación de la sana distancia politécnica

Sanitización y funcionalidad de la infraestructura existente

Del control de asistencia

De la permanencia en las instalaciones

Apoyo y asistencia médica y emocional

3. DE LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo de la campaña

El lema de la campaña

Mensaje de la campaña

Hashtag de la campaña

Canales de difusión de la campaña

Distribución de la campaña

Identidad gráfica de la campaña

4. OPERACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES

Acciones correspondientes a la autoridad central

Acciones correspondientes a la autoridad de las unidades académicas y administrativas



Introducción

- Confinamiento desde el 17 de marzo
- > Plan de Continuidad Académica publicado el 18 de marzo
- Plataforma elementosdeaprendizaje

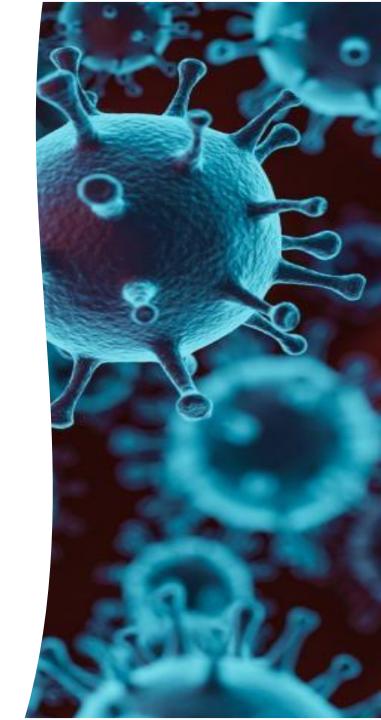
791 mil 815 visitas

1 millón 635 mil 678 páginas consultadas

209 mil 430 descargas de los materiales

- Plan de Conclusión académica del semestre 20-2 e inicio del semestre 21-1
- Lineamientos generales para la conclusión en línea del semestre 20-2

Lo más importante es la salud de la comunidad y bajo ninguna circunstancia se la pondrá en riesgo





Propósito

- Figure Garantizar la seguridad sanitaria de la comunidad
- > Amortiguar impacto negativo de la pandemia
- > Reactivación gradual de actividades académicas y administrativas
- > Recuperar paulatinamente el dinamismo de nuestras actividades académcias

Un regreso a la nueva normalidad gradual, escalonado, organizado que considera tanto la situación actual y futura del entorno como la prioridad institucional de protección a la salud de la comunidad

Se trata de disposiciones generales para la planeación y los protocolos de cada una de las dependencias politécnicas



El Plan integral de regreso a clases considera las restricciones que impone la pandemia y la necesidad de limitar en lo posible los contagios, por lo que se contempla un trabajo académico que combine la educación presencial y el trabajo a distancia con el apoyo de plataformas virtuales; reingresos alternados y escalonados, trámites académicos totalmente en línea, así como restricciones a las actividades no esenciales.







1.1 Sana distancia en las actividades académicas y administrativas

Monitorear

 Asistencia de estudiantes, profesores, personal de apoyo y asistencia a la educación y funcionariado: únicamente en el horario y jornada indicado

Determinar

- Número de personas en aulas, laboratorios y oficinas.
- Conservar el principio de la sana distancia
- Identificar con oportunidad: total de integrantes de cada grupo, número y tamaños de salones

Calendarizar

 En laboratorios y talleres precisar el número de estudiantes y las horas mínimas necesarias para cumplir con el propósito académico del programa de la unidad de aprendizaj

Atender

 Academias, biblioteca, cafetería y oficinas, definirán el número de personas que puedan estar presentes para dar atención a los usuarios de los servicios requeridos



1.2 Asistencia alternada de la comunidad a las dependencias politécnicas

	SEMANA 1	SEMANA 2
GRUPO 1	Asiste	Trabaja a distancia
GRUPO 2	Trabaja a distancia	Asiste

Esquema de rotación de personas

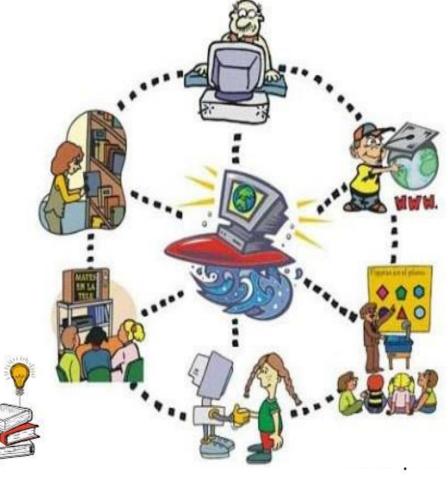
Las autoridades de cada unidad académica o administrativa deberán establecer las medidas de comunicación y coordinación necesarias para el adecuado desarrollo y seguimiento a las actividades mientras se aplica esta medida



1.3 Esquema de enseñanza híbrido para el semestre escolar 21-1

Para que los estudiantes puedan cumplir con sus contenidos curriculares con seguridad sanitaria, en el próximo semestre se establecerá un esquema de enseñanza hibrido, en el que combinaremos la enseñanza presencial con la enseñanza en línea

Semestre 21-1: 28 de septiembre - 2 de febrero de 2021

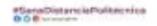




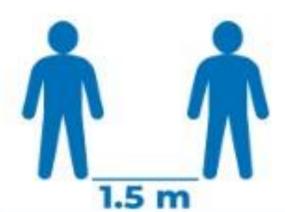


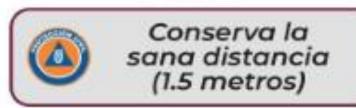


1.4 Periodo de recuperación académica presencial del semestre 20-2















Periodo de recuperación académica presencial: de agosto - 18 de septiembre

Inscripción: 24 y 25 de agosto de 2020.

Disponibles para alumnos que:

- ✓ Se hayan dado de baja o reprobado en el curso regular en línea. La calificación aprobatoria en este curso de recuperación anularía la calificación reprobatoria, y se validaría en PIDAE.
- ✓ Hayan aprobado las unidades de aprendizaje en línea y deseen reafirmar los conocimientos adquiridos. Este Curso de Recuperación no modificará las calificaciones obtenidas en su curso en línea.
- √ Hayan aprobado la unidad de aprendizaje en línea y deseen enriquecer su formación práctica emww.ipn.mx laboratorio o taller, pudiendo o no cursar la



1.5 Acciones a realizar por los docentes <u>previo</u> a la conclusión del semestre actual 2020-2

Número de alumnos y profesores de Nivel Superior o Medio Superior que no continuaron actividades académicas en línea de manera total o parcial

Asignar profesores que ya concluyeron sus cursos en línea, a aquellos grupos o unidades de aprendizaje que no accedieron a las tecnologías digitales

Número de alumnos y profesores que continuaron sus actividades académicas en líneas

Necesidades de capacitación para el personal sobre el uso de recursos y herramientas digitales

En el Nivel Medio Superior poner especial atención a los estudiantes del 6° semestre con el objeto de que su egreso no se vea obstaculizado





1.6 Acciones a realizar por los docentes, presidentes de academia y directivos previo al inicio del semestre 21-1, al regreso del periodo vacacional de verano



2.1 Del ingreso y desplazamientos internos





Se colocarán tapetes sanitizantes, en el acceso a los edificios.



Se tomará la temperatura la comunidad y al público en general, al ingreso a las instalaciones politécnicas (termómetro infrarrojo).











Se identificarán, dos puertas una de ingreso y otra de egreso, señalar corredores de un solo sentido



Se garantizará el abastecimiento del gel y la solución desinfectante para los tapetes.



2.2 De la permanencia en las instalaciones

 ◆Cualquier persona de la comunidad dentro de la Dependencia Politécnica, deberá portar su careta y cubre boca.

Se contará con lineamientos institucionales para el control de visitas

⋄Los miembros de la comunidad deberán permanecer en las instalaciones en los horarios previstos para la realización de sus actividades



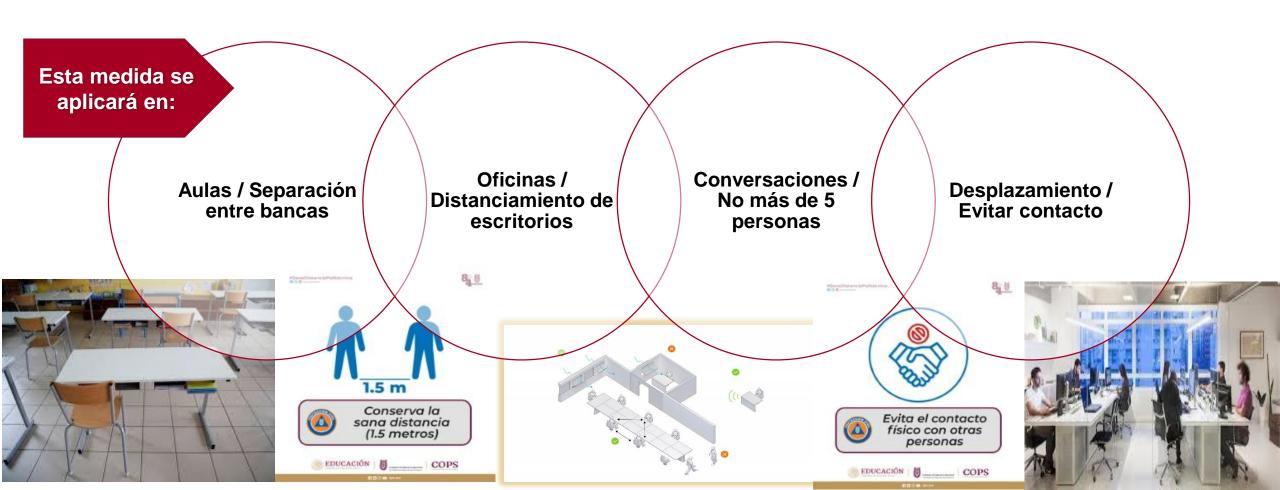
Se verificará que la comunidad guarde la distancia indicada por las autoridades sanitarias

 Conforme a las características del espacio, solo permanecerá el número de docentes que garanticen esta disposición Cuidando siempre de conservar la Sana Distancia Politécnica.





2.3 De implementación de la sana distancia la permanencia en las instalaciones





2.4 Sanitización y funcionalidad de la infraestructura existente





2.5 Del control de asistencia



Considerando las recomendaciones de higiene y sana distancia dispuestas por la autoridad sanitaria, se recomienda como una medida de control, el pase de lista por los responsable de cada departamento y área.





2. Seguridad para la salud de la comunidad en el regreso a la actividad presencial 2.6 De la protección personal





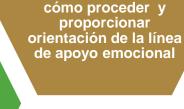
2.7 Apoyo y asistencia médica y emocional

Contar con un listado de teléfonos de emergencia que incluya las instancias de contacto

Detectar alguna persona con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C

Designar un área para estancia y aislamiento, avisar a contactos y remitir al domicilio particular y/o servicios médicos

Conocer los casos de contagio, para avisar a posibles contactos y establecer vigilancias preventivas



Publicar lista de indicaciones sobre





EDUCACIÓN |

Queremos escucharte









2. Seguridad para la salud de la comunidad en el regreso a la actividad presencial 2.8 De los grupos de riesgo

El personal académico identificado en el rango de riesgo, podrá realizar actividades complementarias en línea y entregar evidencia de las mismas



Para sus actividades presenciales, las personas identificadas en el grupo de riesgo, deberán tomar las medidas de prevención e higiene



3. De la información y la difusión

Objetivo de la campaña

El lema de nuestra campaña será:

"Cuidándote, nos cuidamos Todos-Sana Distancia Politécnica"











3. De la información y la difusión

Objetivos, lema, mensaje, Hashtag de la campaña

Mantener informadas y actualizadas a todas las personas integrantes de la comunidad politécnica, de los procesos y las medidas de higiene y sana distancia, previstas para nuestra salvaguarda

- Generar seguridad y confianza en la comunidad politécnica;
- Mantener presentes los lineamientos de la sana distancia;
- Generar un ambiente armónico y de paz;
- Fortalecer hábitos de higiene y limpieza;
- Regresar a las actividades académicas y administrativas bajo la Nueva Normalidad.
- Instituto Politécnico Nacional se preocupa por salud de SU comunidad, por ello te recuerda que en la Nueva regreso a Normalidad. importante mantener hábitos de higiene y de sana distancia, pues solo así podemos evitar contagios.
- "Cuidándote, nos cuidamos Todos-Sana Distancia Politécnica"
- #SanaDistanciaIPN #ComunidadPolitécnicaSa na #CuidándoteNosCuidamo sTodos www.ipn.mx



EDUCACIÓN |

XIIIJ⊛rnadas

P@litécnicas



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Consejo General Consultivo





3. De la información y la difusión

Canales de difusión y distribución de la campaña

Mensaje en video del Director General

Infografías para fomentar el respeto a toda la comunidad

Infografías de lineamientos de Nueva Normalidad





EDUCACIÓN 👸

Lee más...

AVISO IMPORTANTE

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

El Director General te informa sobre el plan de conclusión del semestre 20-2 y el nicio del semestre 21-1.

> Clips de medidas preventivas y autoconciencia

Señalamientos



www.ipn.mx





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

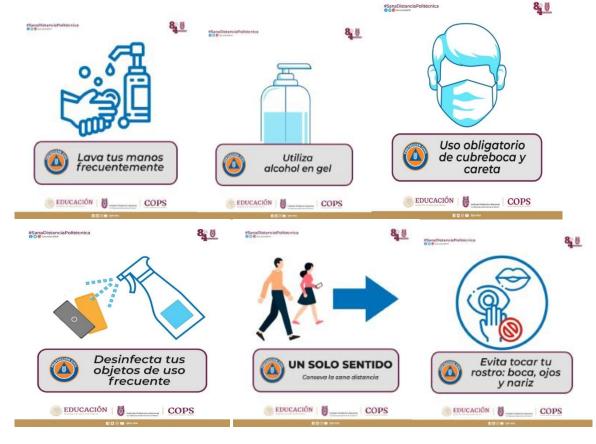
Consejo General Consultivo

3. De la información y la difusión

Identidad gráfica de la campaña









Operación estratégica del Plan de regreso a las actividades

4.1 Acciones correspondientes a la autoridad central

En el plan integral de regreso a las actividades presenciales, la administración central, con la participación de la Comisión Especial del Consejo General Consultivo de Prevención y Atención al COVID-19, el Comité Institucional de Protección Civil y el Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia, deberán realizar acciones, en el ámbito de sus competencias, para implementar medidas y disposiciones de protección a la comunidad, entre las cuales destacan:

- > Suministro de jabón, gel con etanol al 70%, cubrebocas, tapetes sanitizadores y termómetros infrarrojos
- > Suministro, en su caso, de insumos para la señalización COVID-19 en las escuelas, centros y unidades
- Coordinación de acciones de limpieza profunda y sanitización
- > Elaboración y difusión de las medidas directas del programa
- > Disposiciones generales para la planeación escalonada y rotativa del esquema de enseñanza híbrido
- > Disposiciones generales para la planeación escalonada y rotativa de los servicios administrativos
- > Estrategias generales para el cuidado de la salud mental de la comunidad
- > Estrategias para el monitoreo de contagios y protocolos de actuación



Operación estratégica del Plan de regreso a las actividades

4.1 Acciones correspondientes a la autoridad de las unidades académicas y administrativas

Las autoridades de las unidades académicas y administrativas del IPN, con la participación, en su caso de la Comisión Escolar de Prevención y Atención al COVID-19 y las Unidades de Protección Civil, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar las siguientes acciones:

- > Planeación de las actividades académicas presenciales y a distancia
- > Planeación de los servicios administrativos en las condiciones extraordinarias de la epidemia
- Establecimiento y supervisión de los filtros sanitarios y la limpieza profunda
- Administración de personal y materiales para establecer los filtros sanitarios en sus respectivas instalaciones
- > Mantenimiento de módulos sanitarios y áreas para lavado de manos
- > Señalización de circulación para evitar riesgos de contagio
- > Difusión y aplicación de las medidas del programa y aclarar inquietudes y dudas a su comunidad
- > Orientación a la comunidad en la vigilancia de las condiciones de salud mental
- > Aplicación de la estrategia de monitoreo de contagios